

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/RUS/33/Rev.2

15 de diciembre de 2000

(00-5493)

**Grupo de Trabajo sobre la Adhesión
de la Federación de Rusia**

Original: inglés

ADHESIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Información relativa al desarrollo de la legislación en materia de comercio exterior de la Federación de Rusia

Revisión

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ha presentado la siguiente información relativa al desarrollo de su comercio exterior desde la última reunión del Grupo de Trabajo, celebrada en mayo de 2000, con el ruego de que sea transmitida a los miembros del Grupo de Trabajo.

Desarrollo reciente de la legislación en materia de comercio exterior de la Federación de Rusia

La Federación de Rusia informa periódicamente al Grupo de Trabajo sobre los acontecimientos que han tenido lugar en la economía y el comercio nacionales y el desarrollo legislativo en materia comercial (véanse los documentos precedentes sobre esta cuestión: L/7410, WT/ACC/RUS/2, WT/ACC/RUS/9, WT/ACC/RUS/16, WT/ACC/RUS/27, WT/ACC/RUS/31 y WT/ACC/RUS/33/Rev.1).

A continuación se presenta una breve reseña de las nuevas disposiciones legales y reglamentarias en materia de legislación de comercio exterior correspondientes al período comprendido entre el 1º de mayo y el 9 de diciembre de 2000.

1. Generalidades

1.1 Fiscalidad

El primero de los cuatro capítulos de la segunda parte del Código Tributario de la Federación de Rusia entrará en vigor el 1º de enero de 2001 en virtud de las siguientes leyes federales: 117-FZ y 118-FZ de 5 de agosto de 2000. Estos capítulos contemplan el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales sobre el consumo, el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto social unificado (entrega). A partir del 1º de enero de 2001, estas disposiciones del Código Tributario sustituirán a los actos legislativos vigentes relativos a los impuestos antes mencionados.

La segunda parte del Código Tributario unifica y especifica todos los aspectos de la introducción, recaudación y exenciones relativas al IVA, los impuestos especiales sobre el consumo y los demás tipos de impuestos antes mencionados.

Los principales elementos de la tributación han sido considerablemente liberalizados a favor del contribuyente. De este modo, el impuesto sobre la renta de las personas físicas no puede superar el 13 por ciento.

Al mismo tiempo, los principios básicos de la tributación siguen contemplando la igualdad de trato entre las mercancías de producción nacional y las mercancías importadas, aplicándose a ambas el mismo tipo de IVA y de impuestos especiales sobre el consumo.

1.2 Legislación federal y subfederal

Se ha hecho un gran esfuerzo para adaptar la legislación subfederal o regional a la legislación federal.

Así, los Decretos Presidenciales (790 y 791 de 5 de mayo de 2000, 891 de 15 de mayo de 2000, 1101 de 12 de junio de 2000, 1196-1200 de 28 de junio de 2000, 1280 de 10 de julio de 2000, 1389 de 27 de julio de 2000, 1609 de 25 de agosto de 2000, 1620 y 1621 de 9 de septiembre de 2000) derogaron las autoridades de Ingushetia, Adygea, Smolensk, Tula, Voronezh, Arkhangelsk y Orenburg oblast por las que se creaban obstáculos a la libre circulación de mercancías, inclusive las mercancías importadas, dentro del territorio de Rusia, y se establecían cargas adicionales para las personas físicas y jurídicas extranjeras.

Mediante su Resolución 522 de 24 de mayo de 2000, el Gobierno de Rusia introdujo el registro federal de los acuerdos de cooperación internacional celebrados por las autoridades regionales de la Federación de Rusia. Los acuerdos no registrados en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia no se consideran válidos.

Los trabajos para ajustar plenamente la legislación regional a la legislación federal continuarán activamente.

2. Acceso al mercado

2.1 Medidas arancelarias

De mayo a noviembre de 2000, el Gobierno de Rusia adoptó una serie de resoluciones para reducir los derechos de aduana a la importación de zumos concentrados de frutas (Resolución 389 de 11 de mayo de 2000), la carne de aves (Resolución 501 de 7 de julio de 2000), los vídeos (Resolución 502 de 7 de julio de 2000), los televisores (Resolución 503 de 7 de julio de 2000) y las plantas laminadoras (Resolución 579 de 3 de agosto de 2000).

La Ley Federal 74-FZ de 27 de mayo de 2000 suprimió los derechos de aduana para los equipos destinados a la producción de alimentos infantiles, así como de sus componentes y recambios importados a Rusia en el marco del Programa Presidencial "Niños de Rusia".

Sin embargo, los cambios más radicales tuvieron lugar con la adopción de la Resolución Gubernamental 886 de 27 de noviembre de 2000 sobre la unificación y simplificación de la estructura del arancel aduanero a la importación.

De conformidad con dicha Resolución, los tipos de los derechos de aduana a la importación serán modificados (siendo reducidos en la mayor parte de los casos) a partir del 1º de enero de 2001 durante un período de nueve meses. Dichas modificaciones comprenden unos 3.500 artículos, lo que representa aproximadamente el 33 por ciento de la nomenclatura del Arancel Aduanero.

Dichas medidas están destinadas en primer lugar a facilitar el restablecimiento de las condiciones de competencia en los mercados rusos de tecnología moderna, capitales y otras mercancías antes de la devaluación de la moneda nacional en 1998. En segundo lugar, se decidió reducir los aranceles máximos para racionalizar las funciones fiscales y reglamentarias del arancel. En tercer lugar, uno de los objetivos de estas medidas temporales es mejorar la administración y gestión aduaneras durante la aplicación del plan de reforma de los servicios de aduanas y las enmiendas correspondientes del Código Aduanero y otras disposiciones legales pertinentes.

La Resolución Gubernamental 414 de 25 de mayo de 2000 establece una lista de mercancías que estarán sometidos al Sistema Nacional de Preferencias de la Federación de Rusia. La Resolución Gubernamental 572 de 27 de julio de 2000 introdujo, dentro del Sistema Nacional de Preferencias, un contingente arancelario para el azúcar bruto durante 2001: se podrán importar 3,65 millones de toneladas de azúcar a un tipo arancelario del 5 por ciento, mientras que las cantidades adicionales pagarán un tipo del 30 por ciento. El 27 de noviembre de 2000, el contingente arancelario se distribuyó entre las empresas rusas mediante subasta.

Como se indica en documentos anteriores del Grupo de Trabajo, se aplican derechos temporales de aduana a la exportación de materias primas. Estas medidas revisten un carácter fiscal.

Teniendo en cuenta la extraordinaria subida de precios de las materias primas exportadas por Rusia, así como la baja del tipo de cambio del euro respecto al dólar estadounidense (en Rusia los derechos de aduana a la exportación tanto *ad valorem* como específicos se calculan en euros), el Gobierno de la Federación de Rusia aumentó en el período comprendido entre mayo y diciembre de 2000 los tipos de los derechos a la exportación del petróleo, los productos del petróleo, las materias primas curtientes y la chatarra de metales no ferrosos.

2.2 Medidas no arancelarias

Los Decretos Presidenciales 1151 de 21 de junio de 2000 y 1477 de 9 de agosto de 2000 introdujeron enmiendas y adiciones a las listas de materiales nucleares y a los productos y tecnologías de doble uso, cuya exportación y exportación está sometida a procedimientos especiales de conformidad con los compromisos internacionales de la Federación de Rusia.

Las enmiendas mencionadas se deben a los cambios practicados en las listas internacionales de dichos productos.

De conformidad con la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1306 de 5 de julio de 2000, el Decreto Presidencial 1849 de 7 de noviembre de 2000 prohíbe hasta el 5 de enero de 2002 las importaciones o el tránsito a través de Rusia de diamantes naturales brutos originarios de Sierra Leona.

En el documento WT/ACC/RUS/33/Rev.1 ya se indica la reglamentación de la exportación de los productos del petróleo. Esta reglamentación establece que deben suministrarse prioritariamente cantidades específicas al mercado nacional y que dichos productos sólo podrán exportarse una vez satisfechas estas cantidades. La lista de productos del petróleo sometidos a esta reglamentación fue reducida radicalmente y ahora tan sólo incluye los combustibles y gases licuados.

El Gobierno tiene intención de derogar esta reglamentación durante el primer trimestre de 2001.

2.3 Medidas comerciales de salvaguardia

El 10 de marzo de 2000 se introdujo un derecho especial (en tanto que medida de salvaguardia de emergencia) del 15 por ciento *ad valorem* para el jarabe de almidón, mediante la Resolución Gubernamental 209, para un período de 30 meses.

3. Obstáculos técnicos al comercio

Mediante la Resolución Gubernamental 403 de 24 de mayo de 2000 se incluyeron los relojes en la lista de productos sometidos a la certificación obligatoria o a la autodeclaración de conformidad.

4. Medidas sanitarias y fitosanitarias

La Ley Federal "sobre la cuarentena de las plantas" entró en vigor el 15 de julio de 2000. Su artículo 9 contempla una descripción detallada de los controles fitosanitarios de las importaciones de plantas y productos hortícolas. Las disposiciones de esta Ley establecen el procedimiento de protección de las plantas y los productos hortícolas contra las plagas vegetales y los agentes patológicos.

La Resolución Gubernamental 554 de 24 de julio de 2000 aprobó el Estatuto del Servicio Estatal Sanitario y Epidemiológico de la Federación de Rusia. Las órdenes del Director de la Oficina de Sanidad 13 y 14 de 8 de noviembre de 2000 establecen procedimientos para el peritaje sanitario y epidemiológico de los productos alimenticios procedentes de plantas modificadas genéticamente, incluyendo las obligaciones en materia de información al consumidor y etiquetado.

5. ADPIC

La orden de Rospatent 38 de 17 de marzo de 2000 introdujo normas para el reconocimiento de las marcas que gocen de notoriedad en la Federación de Rusia. Estas disposiciones comprenden procedimientos y requisitos para el reconocimiento de las marcas que gocen de notoriedad en la Federación de Rusia en virtud del párrafo 1) del artículo *6bis* del Convenio de la Unión de París de 20 de marzo de 1883 sobre la protección de la propiedad industrial.

Las disposiciones antes mencionadas cumplen los requisitos del artículo 16 del Acuerdo sobre los ADPIC con respecto a las marcas que notoriamente conocidas.

6. Servicios

La Resolución Gubernamental 380 de 28 de abril de 2000 delegó en el Ministerio de Comunicaciones de la Federación de Rusia, así como en sus dependencias regionales, las funciones del Servicio Estatal de Supervisión de la Comunicaciones y la Informatización.

Se han adoptado una serie de actos legislativos de la Federación de Rusia en materia de autorizaciones para servicios específicos.

Ley Federal 69-FZ de 11.04.2000	La Ley introduce la autorización de los fondos de pensiones no estatales.
Resolución Gubernamental 471 de 20.06.2000	Sobre la autorización de actividades en el ámbito del uso de materiales radiactivos.
Resolución Gubernamental 747 de 3.10.00	Sobre la autorización de actividades en el ámbito del empleo.
Resolución Gubernamental 796 de 18.10.00	Sobre la autorización de actividades en el ámbito de la enseñanza.

Futuros trabajos legislativos

El Plan de Acción del Gobierno en los ámbitos de las políticas sociales y de la modernización de la economía para el período 2000-2001, aprobado por la Decisión del Gobierno de Rusia 1072-p de 26 de julio de 2000, prevé la adaptación de la legislación de la Federación de Rusia a los requisitos de la OMC, incluyendo como tarea prioritaria la reducción de los obstáculos para los operadores económicos e inversores.

El plan provisional de estos trabajos se recoge en el documento WT/ACC/RUS/42/Rev.1

Para contribuir a alcanzar estos objetivos se ha creado el Consejo de Expertos en Legislación en materia de comercio exterior e inversiones en el marco de la Comisión de Economía de la Duma, que está integrado por representantes de la Duma, organismos federales, el sector privado y expertos independientes.
